



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

1048/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de una garita en el ingreso al barrio de Andorra, a mano derecha de la calle principal, para los vecinos que diariamente utilizan la línea regular del transporte público de pasajeros.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

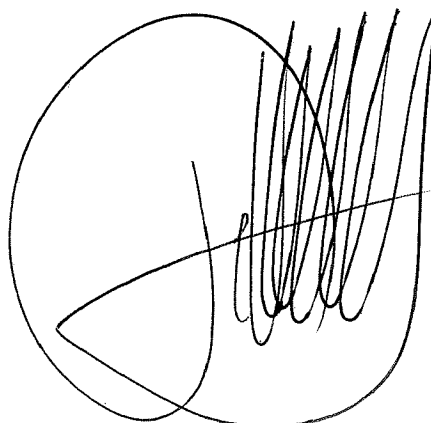
RESOLUCIÓN CD Nº 075 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2012

CO  
9



Dr. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA